



ACTA DE BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 03-2023-SENACE-1

“Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con CUI 2499300”

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del día 26 de setiembre del 2023, se reunieron, en cumplimiento al Formato 04 (Designación de Comité de Selección) 003-2023-CS-CP-SENACE-GGOA/LOG de fecha 18 de agosto del 2023, los miembros del Comité de Selección, designados para conducir el procedimiento selección Concurso Público N° 03-2023-SENACE-1 “Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con CUI 2499300”, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Miembros

Carlos Alberto Vasquez Obregon
Andric Alejandro Vargas Alarcón
Lenin Augusto Chiara Lopez

Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular

Contándose con el quórum reglamentario, el presidente del Comité de Selección apertura la presente Sesión con la siguiente agenda:

Culminado la admisión, calificación y evaluación de la única oferta que se encuentra con el estado de calificada, el Comité de Selección determinó:

1. Que, luego que se admitió y califico las ofertas presentadas, el Comité de Selección realizado la evaluación, de la única oferta con el estado de calificada, de acuerdo a lo solicitados en las Bases Integradas.
2. En tal sentido, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro de la CP N° 03-2023-SENACE-1 “Servicio de consultoría para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de inversión pública: Mejoramiento y ampliación del sistema de información del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- SENACE, con CUI 2499300”, al postor **AGGITY PERU S.A.C.** por el monto de S/ 1,119,960.00 (un millón ciento diecinueve mil novecientos sesenta con 00/100 Soles).

Seguidamente, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura es suscrita por los miembros del presente Comité de Selección en señal de conformidad.


Andric Alejandro Vargas Alarcón
Primer Miembro


Carlos Alberto Vasquez Obregon
Presidente


Lenin Augusto Chiara Lopez
Segundo Miembro